

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RECTIFICADORA DEL VALLE RECTI-VALLE COMPAÑÍA
LIMITADA**

En esta ciudad de Sangolquí a los 21 días del mes de marzo de 2.014, siendo las 08.20 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores de Socios de la compañía Rectificadora del Valle Recti-Valle Cia. Ltda., en el local social de la empresa, ubicado la calle García Moreno No. 493 y Antonio Ante de esta ciudad. Preside la Junta el señor Rafael Humberto Proaño Tipanta, y como Secretario actúa el señor Washington Santiago Proaño Pillajo.

El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	PARTICIPACIONE S	PORCENTAJ E
Rafael Proaño Tipanta	\$ 3.700	3.700	74%
Esteban Proaño Pillajo	\$ 650	650	13%
Washington Proaño Pillajo	\$ 650	650	13%
Total	\$ 5.000	5.000	100%

El Sr. Presidente de Junta declara instalada la Junta General Ordinaria a pedido de los señores Socios y por haberse constatado el quórum de ley, con el carácter de Universal; se dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2.013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2.013;
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio 2.014;

Los balances, cuentas, informes y más documentos que serán conocidos por la Junta, fueron puestos a disposición de los Señores Socios en la oficina de la Compañía.

Leido y aprobado el orden del día por los señores Socios de la Compañía se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2.013; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.013.



SOMOS UNA EMPRESA CERTIFICADA

Dirección: García Moreno No. 493 y Antonio Ante
 Telefax: 2331 180 / 2332 163 / 2335 685 / 0999 664 227
 E-mail: asistente@rectivalle.com
 Sangolquí - Ecuador

El Presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.013; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, y de absueltas algunas consultas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico del año 2.013.

De la revisión del ejercicio económico del año 2.013 se desprende que la compañía generó utilidad por un valor de: \$18.795,87 Utilidad de la cual la Junta de Socios dispone primeramente que las utilidades no distribuidas de años anteriores que representan \$92.728,33; se compensen con las pérdidas acumuladas que son de \$52.299,74 y así se refleje como utilidades no distribuidas. Del resultado 2013 se lo registre en la cuenta de utilidades acumuladas, hasta nueva orden.

PUNTO CUATRO.- Designación de Comisario para el ejercicio 2.013, y establecimiento de honorarios.

Se designa como Comisario al Licenciado Tamayo Villalba Ramiro Fernando para el ejercicio económico del año 2.014, y, se autoriza al señor Gerente General de la compañía para que pacte sus honorarios.

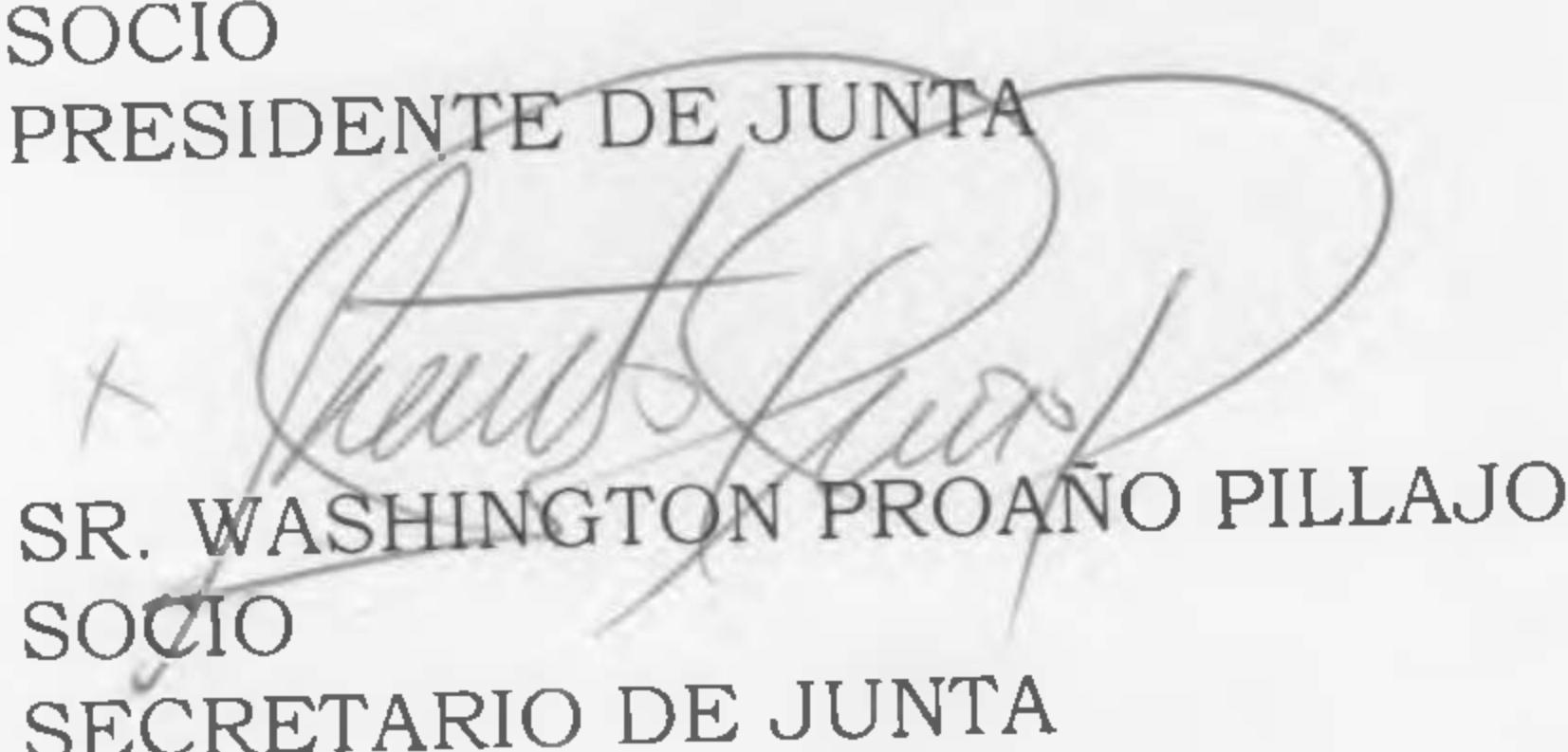
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 11.00 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente por los señores Socios. Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria Universal a las 11.30 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario de Junta, conjuntamente con los señores Socios.



SR. RAFAEL PROAÑO TIPANTA
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. ESTEBAN PROAÑO PILLAJO
SOCIO



SR. WASHINGTON PROAÑO PILLAJO
SOCIO
SECRETARIO DE JUNTA



SOMOS UNA EMPRESA CERTIFICADA

Dirección: García Moreno No. 493 y Antonio Ante
Telefax: 2331 180 / 2332 163 / 2335 685 / 0999 664 227
E-mail: asistentet@rectivalle.com
Sangolqui - Ecuador